Señores:
ESE Hospital San Antonio de Padua
P.U. Presupuesto
Att. Dra. **Angela Paola Galvis Jiménez**
E.S.D.

Enero 2018

Ref. Solicitud Disponibilidad Presupuestal

Fecha		
Día	Mes	Año
01	Marzo	2025

De la manera más atenta me permito solicitarle, se expida un certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo a la siguiente información.

OBJETO: ADICION N°1 AL CONTRATO 119 DE 2025 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DE LA ENTIDAD HOSPITALARIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO DE PADUA".

VALOR: UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS ($1.400.000,00) M/CTE

JENNY TATIANA PEREZ IGLESIAS
Gerente E.S.E. San Antonio de Padua

ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA
SIMITI
Nit. 900196366-6
KM 2 VIA SIMITI-SANTA ROSA DEL SUR - Tel:6027332040

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 298
01/03/2025

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto del(la) ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA SIMITI de la presente vigencia fiscal del 2025, existe CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, con la siguiente denominación:

Concepto : ADICION N°1 AL CONTRATO 119 DE 2025 CUYO OBJETO ES (PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO IMAGENES DIAGNOSTICAS PARA LA ATENCION EN SALUD DE LOS USUARIOS DE LA ENTIDAD HOSPITALARIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO DE PADUA). (SERVICIOS EN GENERAL (NO DECLARANTES 6%) (249055))

Rubro	Descripción	Valor
2	Gastos	
21	Funcionamiento	
212	Adquisici&#65533;n de bienes y servicios	
21202	Adquisiciones diferentes de activos	
2120202	Adquisici&#65533;n de servicios	
2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
212020200906	Servicios Personales Indirectos	
21202020090604	Remuneracion de Servicios Tecnicos Administrativos	$1.400.000.00
	TOTAL:	**$1.400.000.00**

SON
UN MILL&#65533;N CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Tipo de Documento: Disponibilidad Presupuestal

Fecha de Saldo:

Saldo: 0.00

El presente certificado se expide a solicitud del(la) Dr(a) JENNY TATIANA&#65533;PEREZ&#65533;IGLESIAS

Expedido en el municipio de SIMITI, a los 01 dias del mes de Marzo de 2025 para efectos del control presupuestal.

ANGELA PAOLA GALVIS JIMENEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIA RECURSO HUMANO Y PRESUPUESTO
1095806031

ADICION No. 1 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS No. 119-2025 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA Y ERNESTO GARCÍA FUENTES

Entre los suscritos **JENNY TATIANA PEREZ IGLESIAS**, mayor de edad, vecina y residente en Simití - Bolívar, identificada con Cédula de ciudadanía No. 53.080.998, quien obra en nombre y representación legal **ESE. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA**, Nit. 900.196.366-6, en su condición de Gerente nominada mediante Decreto No. 485 de 2024 y Acta de posesión de fecha mayo 28 de 2024, posesionada debidamente para el ejercicio del cargo, facultado para la suscripción de este contrato según lo previsto en el Estatuto de Contratación Institucional Acuerdo 04 de noviembre cinco (05) de 2024, que para estos efectos en lo sucesivo se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, **ERNESTO GARCÍA FUENTES**, persona mayor de edad, vecino y residente en Simití, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 72.338.695, en calidad de CONTRATISTA, hemos acordado realizar adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios CPS No. 119-2025, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que, entre la E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA y el CONTRATISTA se suscribió Contrato de Prestación de Servicios CPS No. 119-2025, cuyo objeto es "Prestación de servicios de apoyo a la gestión como técnico en imágenes diagnósticas para la atención en salud de los usuarios de la entidad hospitalaria Empresa Social del Estado San Antonio de Padua", de acuerdo con la oferta o propuesta presentada y los requerimientos hechos por EL HOSPITAL, en forma oportuna, eficiente y efectiva, bajo su propia responsabilidad y autonomía de conformidad con las necesidades institucionales. **2.** Que, el término de duración y ejecución es por DOS (02) MESES VEINTICUATRO (24) DÍAS, a partir de la suscripción del contrato y acta de inicio enero 7 de 2025, encontrándose vigente a la fecha. **3.** Que, el valor del Contrato de Prestación de Prestación de Servicios CPS No. 119-2025 es por OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($8.260.000,00) M/CTE. **4.** Que, el supervisor del Contrato de Prestación de Servicios CPS No. 119-2025, solicita autorización al Gerente para adicionarlo, debido al número de horas efectivamente prestadas a la fecha en las diferentes áreas de prestación de servicio definidas por el CONTRATANTE y se hace necesario adicionarlo por necesidad del servicio, así las cosas, las partes acuerdan adicionar el contrato por el valor de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS ($1.400.000,00) M/CTE, quedando el Contrato de Prestación de Servicios CPS No. 119-2025, en la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($9.660.000,00) M/CTE. PRIMERA MODIFICATORIA. **SEXTA**. VALOR Y FORMA DE PAGO: Para los efectos legales el valor total del presente Contrato asciende a la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($9.660.000,00) M/CTE, las partes establecen que el pago de los honorarios pactados resultará de la sumatoria total de las horas efectivas prestadas, EL CONTRATISTA deberá presentar de manera pormenorizada todas las actividades realizadas correspondientes a cada mes donde muestre el cumplimiento de lo establecido en el parágrafo primero y segundo de la cláusula tercera Además, deberá anexar la respectiva certificación expedida por el supervisor sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Para proceder al pago, el contratista deberá presentar cuenta de cobro y/o documento equivalente y adjuntar comprobantes del pago al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL **Parágrafo Primero.** Las partes establecen que los valores para cancelar por concepto de honorarios del contratista serán: hora efectiva prestada por valor de CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($14.322,00) **Parágrafo Segundo.** El valor incluye todos los costos directos e indirectos inherentes al objeto contractual, tales como impuestos o gravámenes, gastos de legalización, garantías, elementos de protección de salud ocupacional y seguridad industrial y demás. SEGUNDA MODIFICATORIA. **DÉCIMA CUARTA**. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor del presente Contrato queda sujeta a las reservas y compromisos presupuestales, tal como está establecido en los numerales 13 y 14 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993. El registro presupuestal para el presente Contrato se hará con cargo al presupuesto de la E.S.E. San Antonio de Padua de la presente vigencia fiscal año 2025, según Constancia de Disponibilidad Presupuestal No. 124 de fecha enero 1 de 2025 y Constancia de Disponibilidad Presupuestal No. 298 de fecha marzo 1 de 2025. **5.** La presente adición rige a partir del primero (01) de marzo de 2025. Las demás cláusulas permanecerán iguales en cuanto a su exigibilidad.

Para constancia se firma en el Municipio de Simití – Bolívar el primer (01) día del mes de marzo de 2025.

JENNY TATIANA PEREZ IGLESIAS
Gerente E.S.E. San Antonio de Padua
Contratante

Ernesto García fuentes

ERNESTO GARCÍA FUENTES
Contratista

ANGELA PAOLA GALVIS JIMENEZ
Supervisor

ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA
SIMITI
Nit. 900196366-6
KM 2 VIA SIMITI-SANTA ROSA DEL SUR - Tel:6027332040

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO
No. 449
01/03/2025

Tercero: ERNESTO FERNANDO GARCIA FUENTES CC 72338695
Referencia Presupuestal:
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **No.** CDP-298
Referencia Externa: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **No.** 119
Solicita: ANGELA PAOLA GALVIS JIMENEZ.

Concepto : ADICION N°1 AL CONTRATO 119 DE 2025 CUYO OBJETO ES (PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO IMAGENES DIAGNOSTICAS PARA LA ATENCION EN SALUD DE LOS USUARIOS DE LA ENTIDAD HOSPITALARIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO DE PADUA). (SERVICIOS EN GENERAL (NO DECLARANTES 6%) (249055))

Rubro	Descripción	Valor
2	Gastos	
21	Funcionamiento	
212	Adquisici&#65533;n de bienes y servicios	
21202	Adquisiciones diferentes de activos	
2120202	Adquisici&#65533;n de servicios	
2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
212020200906	Servicios Personales Indirectos	
21202020090604	Remuneracion de Servicios Tecnicos Administrativos	$1.400.000.00
	TOTAL:	**$1.400.000.00**

SON
UN MILL&#65533;N CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Tipo de Documento: Registro Presupuestal de Compromiso

Fecha de Saldo:

Saldo: 0.00

El presente certificado se expide a solicitud del(la) Dr(a) JENNY TATIANA&#65533;PEREZ&#65533;IGLESIAS

Expedido en el municipio de SIMITI, a los 01 dias del mes de Marzo de 2025 para efectos del control presupuestal.

ANGELA PAOLA GALVIS JIMENEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIA RECURSO HUMANO Y PRESUPUESTO
1095806031